



DECRETO N° 263 /

TEMUCO, 17 MAR 2021

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 11.03.2021, presentada por AUTOMOTORES SPA.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 19 de Febrero de 2021, entre Sociedad Comercial y de Inversiones Los Urales Ltda. y Automotores SPA.

3.- La Cesión de domicilio de fecha 02 de Marzo de 2021, entre Sociedad Comercial y de Inversiones Los Urales Ltda. y Automotores SPA.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-26781
Clasificación	: SUCURSAL
Actividad Económica	: VENTA DE VEHICULOS Y MANTENIMIENTO
Código Actividad	: 854.909
Dirección Comercial	: AV.PEDRO DE VALDIVIA N° 080
Nombre Titular de la Patente	: SOCIEDAD COMERCIAL Y DE INVERSIONES LOS URALES LTDA.
Rut Titular de la Patente	: 76.164.781-4
Dirección Particular	:
Nombre del Comprador	: AUTOMOTORES SPA
RUT Comprador	: 77.285.011-5
Dirección Particular	:
Nombre del Rep. Legal	: CARLOS FELIPE MARIN MONGE
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 11.03.2021
Transferencia N°	: 12
Fecha	: 11.03.2021

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VNV/cnu
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



“Por Orden del Alcalde”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

2201863